

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 033/2014

033-CD-033/2014

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día jueves 21 de Agosto de 2014, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y tres-dos mil catorce, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada MirsnaEmely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor y señora miembros DIRECTOR(A) SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y Licenciada Claudia Carolina López de Rosales, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, quien funge como Directora Propietaria en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 032/2014, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2014.
- IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS MICROTOP PARA APROBACIÓN.
- V. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN CREDITICIA, JULIO 2014.
- VI. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA, JULIO 2014.
- VII. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FOSOFAMILIA.
- VIII. INFORME DE PRESIDENCIA.
- IX. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.



PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 032/2014, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2014.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-TREINTA Y TRES-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 1/033.2014). Aprobar el Acta número Treinta y Dos-Dos mil catorce, celebrada el día viernes quince de Agosto de dos mil catorce.

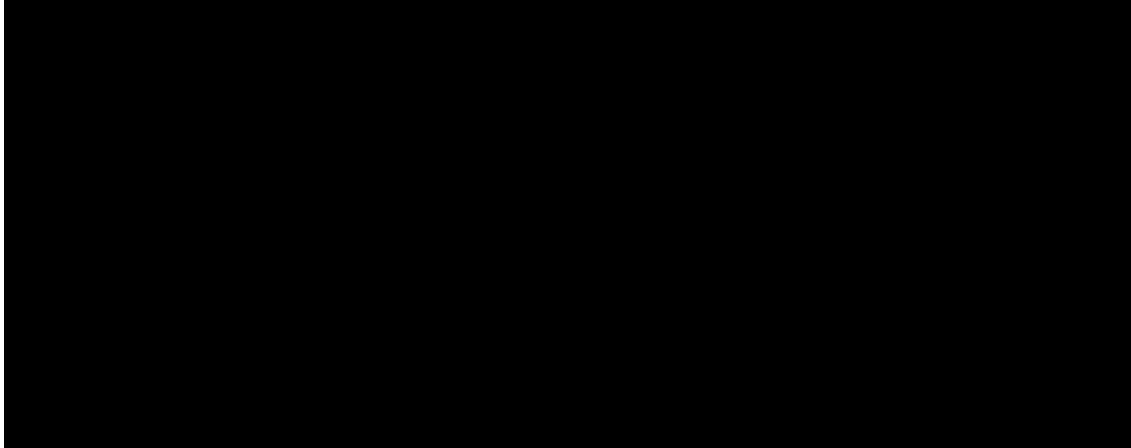
PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS MICROTOP PARA APROBACIÓN.

El Gerente de Créditos, señor Orlando Mendoza, presenta para consideración del Consejo Directivo las solicitudes de créditos Microtop, siguientes:

- I. Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta, que contiene la solicitud de crédito número (1) a favor de [REDACTED] [REDACTED] por un valor de Doce mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,000.00), cuyo giro de negocio es: Restaurante y pastelería. La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-554/2014 fechado 20 de Agosto de 2014; somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor de [REDACTED] [REDACTED] en las condiciones siguientes:
 - a) Monto: Doce mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,000.00).
 - b) Fuente de recursos: Propios.
 - c) Plazo: Treinta y seis meses, pago mensual.
 - d) Línea de Crédito: Microtop Prendario Largo Plazo.
 - e) Destino: Capital de trabajo y activo fijo.
 - f) Tasa de interés normal: 20% anual.
 - g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
 - h) Forma de desembolso: 1) Emitir cheque a nombre de la solicitante, con endoso restringido a favor de Good Price S.A. de C.V., por un valor de Dos mil doscientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con cincuenta centavos (US\$2,234.50). 2) Emitir cheque por la diferencia, sin endoso restringido, a favor de la solicitante.
 - i) Forma de pago: Por medio de 35 cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, con cuarenta y seis centavos (US\$450.46) aproximadamente, y una última por el saldo total al vencimiento del plazo, que incluye capital e intereses.
 - j) Forma de contratación: Mutuo Simple.



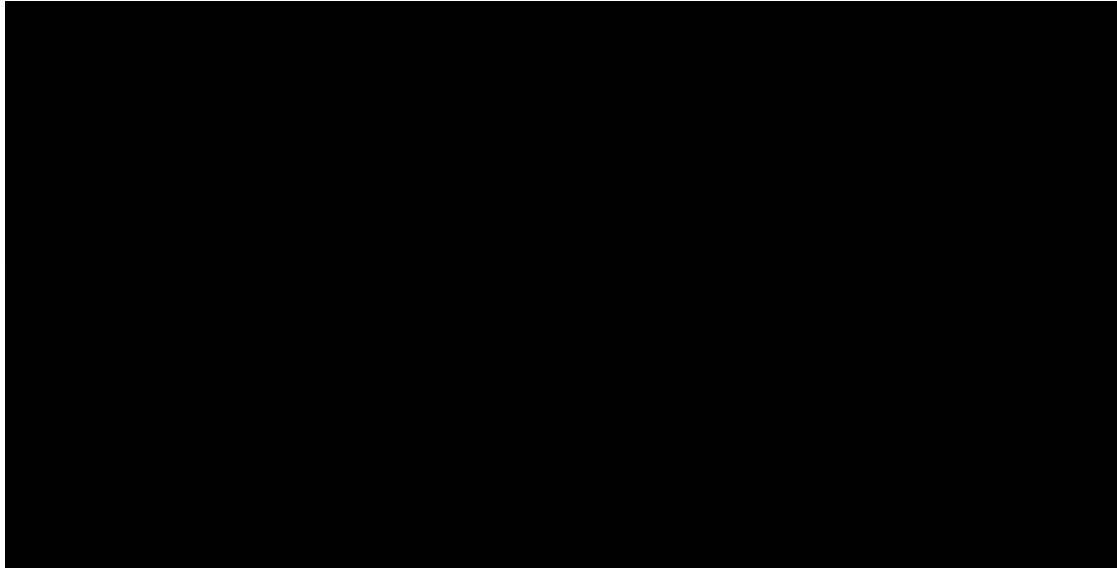
- k) Garantía: 1) Firma solidaria de la señora Xiomara Haydanidia Segovia Guzmán. 2) Firma solidaria de la señora Helen Yajaira Bonilla Segovia. 3) Garantía documental sobre bienes del hogar y del negocio propiedad de la solicitante, valorados en Treinta mil trescientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,335.00). 4) Garantía documental sobre bienes del hogar propiedad de la codeudora, valorados en Un mil quinientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,575.00).



2. Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta, que contiene la solicitud de crédito número (2) a favor de [REDACTED] por un valor de Once mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$11,000.00), cuyo giro de negocio es: Venta de ropa y cosméticos. La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-556/2014 fechado 20 de Agosto de 2014; somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor de [REDACTED] en las condiciones siguientes:
- a) Monto: Once mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$11,000.00).
 - b) Fuente de recursos: Propios.
 - c) Plazo: Treinta y seis meses, pago mensual.
 - d) Línea de Crédito: Microtop Hipotecario Largo Plazo.
 - e) Destino: Capital de trabajo, mejora de local y cancelación de saldo con FOSOFAMILIA.
 - f) Tasa de interés normal: 20% anual.
 - g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
 - h) Forma de desembolso: 1) Cancelar saldo pendiente con FOSOFAMILIA por Dos mil cuatrocientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con sesenta y cinco centavos (US\$2,404.65), más los intereses correspondientes a la fecha de cancelación. 2) Emitir cheque por la diferencia, sin endoso restringido, a favor de la solicitante.
 - i) Forma de pago: Por medio de 35 cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Cuatrocientos doce dólares de los Estados Unidos de América, con noventa y dos centavos (US\$412.92) aproximadamente; y una última por el saldo total al vencimiento del plazo, que incluye capital e intereses.
 - j) Forma de contratación: Mutuo Hipotecario.



- k) Garantía: Se mantiene hipoteca abierta ya constituida a favor del FOSOFAMILIA sobre inmueble propiedad de la solicitante, de naturaleza rústico, con un área de 443.01 metros cuadrados, ubicado en Cantón Penitente Arriba, Zacatecoluca, Departamento de La Paz. Hipoteca que será constituida por Doce mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,000.00), a un plazo de diez años, con vencimiento en el año 2.022.



3. Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta, que contiene la solicitud de crédito número (1) a favor [REDACTED] por un valor de Cinco mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,500.00), cuyo giro de negocio es: Venta de electrodomésticos. La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-559/2014 fechado 21 de Agosto de 2014; somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor del señor [REDACTED] en las condiciones siguientes:
- a) Monto propuesto: Tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.00).
 - b) Fuente de recursos: Propios.
 - c) Plazo: Veinticuatro meses meses, pago mensual.
 - d) Línea de Crédito: Individual Nuevo Largo Plazo.
 - e) Destino: Capital de trabajo y cancelación de saldo.
 - f) Tasa de interés normal: 48% anual.
 - g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
 - h) Forma de Desembolso: 1) Emitir cheque a nombre del solicitante, con endoso restringido, a favor del Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana, por un valor de Un mil quinientos nueve dólares de los Estados Unidos de América, con ochenta y seis centavos (US\$1,509.86). 2) Emitir cheque por la diferencia a favor del solicitante, sin endoso restringido.
 - i) Forma de pago: Por medio de 23 cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Ciento noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con siete



centavos (US\$198.07) aproximadamente, y una última por el saldo total al vencimiento del plazo, que incluye capital e intereses.

- j) Forma de contratación: Mutuo Simple.
- k) Garantía: 1) Firma solidaria de la señora Laura Marisela Campos de Leiva. 2) Garantía documental sobre bienes del hogar propiedad del solicitante, valorados en Quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$550.00).



PUNTO V. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN CREDITICIA, JULIO 2014.

El Gerente de Créditos, señor Orlando Antonio Mendoza Bonilla, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de Julio de 2014, el cual se anexa a esta acta y contiene la siguiente información: 1) Saldos e índices de Cartera, con número de solicitudes de créditos colocados y denegados, Julio 2014. 2) Saldos e índices de Cartera por montos de colocación y número de clientes, Julio 2014. 3) Saldos e índices de Cartera y Mora, comparativo 2006-2014. 4) Saldos e índices de Cartera y Mora por Analistas de Créditos, comparativo Diciembre 2011-Julio 2014. 5) Saldos e índices de Cartera por Coordinaciones zonas Centro, Occidente y Oriente, comparativo Diciembre 2013-Julio 2014. 6) Saldos y número de clientes sobre Recuperación de Créditos cancelados por convenios, Octubre 2012-Julio 2014; Créditos pendientes con convenio con pagos a plazo, Julio 2014; y Recuperación de Cartera asignada, Enero-Julio 2014.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-TREINTA Y TRES-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 5/033.2014). Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al mes de Julio de dos mil catorce; que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos.

PUNTO VI. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA, JULIO 2014.

La Gerenta Financiera, licenciada Jacqueline Chávez de Sánchez, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Julio de 2014, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos, Obligaciones y Patrimonio, comparativo Julio 2014-2013. b) Inversiones en Préstamos, comparativo Julio 2014-2013. c) Relación de Saldos de Cartera y Reserva-Julio 2014. Estado de Rendimiento Económico: a) Total de Ingresos y Gastos de gestión, comparativo Julio 2014-2013. b) Resumen de resultados mensuales, Enero-Julio 2014. Estado de Ejecución Presupuestaria: Plan Financiero-Comparativo Enero-Julio 2014.



Situación Financiera de Proyecto-Julio2014. Indicadores Financieros, comparativo Julio 2014-2013.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-TREINTA Y TRES-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 6/033.2014). A) Dar por recibido el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al mes de Julio de dos mil catorce, presentado por la Gerenta Financiera, licenciada Jacqueline Chávez; que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. B) En atención a los resultados del ejercicio presentado, se instruye a la Administración continuar con las medidas de austeridad tomadas hasta la fecha.

PUNTO VII. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE EVENTO PÚBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DEL FOSOFAMILIA.

La Directora Ejecutiva, Licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, informa al Consejo Directivo que FOSOFAMILIA presentó en fecha 20 de Agosto de 2014 informe de Rendición de Cuentas, que corresponde al período comprendido Junio 2013-Mayo 2014, y responde al compromiso que tiene FOSOFAMILIA con la ciudadanía, clientes y clientas, y la sociedad en general, de informar sobre el quehacer institucional. Que se tiene la convicción que estos ejercicios de transparencia son un deber institucional que consiste en la promoción de cambio de cultura organizacional, la práctica de valores, derechos humanos, igualdad, equidad y justicia. Asimismo, informa que a dicho evento asistieron 130 personas, entre ellos Titulares y Funcionarios de Gobierno y la empresa privada, Diplomáticos, Proveedores, Directoras y Directores de Consejo Directivo, Microempresarios clientes del FOSOFAMILIA y microempresarios interesados en el quehacer del FOSOFAMILIA, tanto del área metropolitana como del interior del país. Dentro de los aspectos que se consideran importantes a resaltar en el desarrollo del evento, fue mayor participación ciudadana, acompañamiento del Secretario de Participación Ciudadana en el desarrollo de todo el programa, los testimonios de los microempresarios invitados que reflejaron claramente el compromiso que FOSOFAMILIA tiene con la población más vulnerable. Así también, a diferencia de años anteriores, este año se incluyó la proyección de un video institucional, realizado por profesionales y la premiación a los microempresarios más destacados en los sectores de comercio, industria y servicio; los criterios tomados en cuenta para la selección de los microempresarios fueron los siguientes: 1) Buen manejo del crédito. 2) Antigüedad o fidelización del trabajo con FOSOFAMILIA. 3) Características innovadoras en el negocio. 4) Emprendedurismo. 5) Generación de Empleo. Las microempresarias seleccionadas y merecedoras de un reconocimiento, son: 1) Sector Industria: Señora María Felícita Pérez de Torres. 2) Sector Comercio: Señora Yolanda Ester Salazar. 3) Sector Servicio: Señora Josefa Marlene Panameño Martínez. 4) Mujer Emprendedora: Señora Yolanda Elizabeth López Aquino. Los gastos incurridos para la realización del evento, suman un total de Cuatrocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con cuarenta y dos centavos (US\$459.42), el cual se encuentra dentro de lo presupuestado de Seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$680.00).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-TREINTA Y TRES-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 7/033.2014). A) Darse por enterados de los excelentes resultados obtenidos durante el desarrollo del evento de Rendición de Cuentas del FOSOFAMILIA- Período Junio 2013-Mayo 2014. B) Agradecer a la Administración el valioso aporte recibido por parte de la Comisión institucional organizadora del evento, a



los funcionarios que desarrollaron dicho informe y la participación de funcionarios del Consejo Directivo, funcionarios y empleados del FOSOFAMILIA en el desarrollo del evento.

PUNTO VIII. INFORME DE PRESIDENCIA.

La señora Presidenta, licenciada Rosibel Paredes Caballero, informa para conocimiento del Consejo Directivo sobre las gestiones realizadas y resultados obtenidos ante la Presidencia de la República, referente a: 1) Entrega de Presupuesto institucional 2015. 2) Reunión con Presidenta de BANDESAL.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO-TREINTA Y TRES-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 8/033.2014). Darse por enterados del Informe sobre las gestiones realizadas y resultados obtenidos ante la Presidencia de la República, referente a: 1) Entrega de Presupuesto Institucional 2015. 2) Reunión con la señora Presidenta de BANDESAL.

PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

La Directora Ejecutiva, licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: 1) *Información Pública* el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII y IX, con los respectivos acuerdos. 2) *Información Confidencial* el contenido del Punto IV, con los respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO NUEVE-TREINTA Y TRES-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 09/033.2014). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: A) Información Pública: El contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, y IX, con los respectivos acuerdos. B) Información Confidencial: El contenido del Punto IV, con los respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las dieciocho horas del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

René Alfredo Velasco Martínez

Claudia Carolina Lopez de Rosales

Mirsna Emely Torres de Silva

Azucena de Carmen Ortiz de Canizales

Irma Noemy Servellón de Martínez



